

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"*

Salta, 18 SEP 2024

RESOLUCIÓN 406.24

Expediente N° 14601/23

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales la Srta. Daiana Natali ASCOY, solicita equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que ingresó a la carrera de Ingeniería Industrial en el Presente Periodo Lectivo.

Que analizada la documentación presentada por la Dirección de Títulos y Legalizaciones de la Universidad, informa que cumple con lo establecido por la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia".

Que la Escuela de Ingeniería Industrial eleva la nómina de Profesores Responsables de las asignaturas a los que se requerirán opinión

Que los Profesores Responsables involucrados emitieron el dictamen correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Equivalencia Total a la Srta. Daiana Natali ASCOY, DNI N° 42205946, Legajo N° 317791, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de acuerdo a los dictámenes de los Profesores Responsables y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN **406.24**

Expediente Nº 14601/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANÁLISIS MATEMÁTICO A: Aprobada con nota 6 (seis), el 11/07/2019, según consta en Libro 2019, Acta 3775, Folio S/N.	NINGUNO
	ANÁLISIS MATEMÁTICO B: Aprobada con Nota 7 (siete), el 01/12/2019, según consta en Libro 2019, Acta 1394, Folio S/N.	NINGUNO
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ÁLGEBRA A: Aprobada con Nota 7 (siete), el 05/07/2019, según consta en Libro 2019, Acta 3683, Folio S/N.	NINGUNO
	ÁLGEBRA B: Aprobada con Nota 8 (ocho), el 20/12/2019, según consta en Libro 2019, Acta 4346, Folio S/N.	NINGUNO
FÍSICA II	FISICA 2: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 03/03/2021, según consta en Libro 2020, Acta 5560, Folio S/N.	NINGUNO
	FISICA 3: Aprobada con Nota 6 (seis), el 12/03/2021, según consta en Libro 2020, Acta 5707, Folio S/N.	NINGUNO
QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL I: Aprobada con Nota 7 (siete), el 10/07/2019, según consta en Libro 2019, Acta 3694, Folio S/N.	NINGUNO
FÍSICA I	FÍSICA 1: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 01/12/2019, según consta en Libro 2019, Acta 1437, Folio S/N.	NINGUNO
	FÍSICA 3: Aprobada con Nota 6 (seis), el 12/03/2021, según consta en Libro 2020, Acta 5707, Folio S/N.	NINGUNO



"2024 - 30 años de la consagración de autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

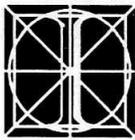
RESOLUCIÓN 406.24

Expediente N° 14601/23

ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO B: Aprobada con Nota 7 (siete), el 01/12/2019, según consta en Libro 2019, Acta 1394, Folio S/N.	NINGUNO
	ANÁLISIS MATEMÁTICO C: Aprobada con Nota 7 (siete), el 01/07/2022, según consta en Libro 2022, Acta 2300, Folio S/N.	24/08/2020: Aplazada con Nota 1 (uno), según consta en Libro 2020, Acta 4879, Folio S/N. 08/03/2021: Aplazada con Nota 2 (dos), según consta en Libro 2020, Acta 5625, Folio S/N. 15/03/2021: Aplazada con Nota 2 (dos), según consta en Libro 2020, Acta 5723, Folio S/N.
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA BÁSICA: Aprobada con Nota 7 (siete), el 02/08/2022, según consta en Libro 2022, Acta 7326, Folio S/N.	NINGUNO
OPERACIONES INDUSTRIALES	PROCESOS INDUSTRIALES I : Aprobada con Nota 5 (cinco), el 12/07/2023, según consta en Libro 2023, Acta 32373, Folio S/N.	NINGUNO

ARTÍCULO 2º.- Otorgar Equivalencia Parcial a la Srta. Daiana Natali ASCOY, DNI N° 42205946, Legajo N° 317791, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de acuerdo a los dictámenes de los Profesores Responsables y que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	DIBUJO I: Aprobada con Nota 7 (siete), el 09/08/2021, según consta en Libro 2021, Acta 6222, Folio S/N.	02/08/2021: Aplazada con Nota 1 (uno), según consta en Libro 2021, Acta 6077, Folio S/N.



"2024 - 30 años de la consagración de autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN **406.24**

Expediente Nº 14601/23

TEMA COMPLEMENTARIO: UNIDAD 8: Generalidades de AutoCAD. Entorno de trabajo. Comandos básicos de dibujo. Parámetros de dibujo. Comandos de edición. Entidades compuestas. Organización del trabajo. Organización. Capas. Acotaciones y texto.		
TERMODINÁMICA I	PROCESOS INDUSTRIALES I: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 12/07/2023, según consta en Libro 2023, Acta 32373, Folio S/N.	NINGUNO
	TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS: Aprobada con Nota 7 (siete), el 01/12/2022, según consta en Libro 2022, Acta 6320, Folio S/N.	NINGUNO
TEMAS COMPLEMENTARIOS: TEMA7: Exergía. Cálculo de cambios en un sistema cerrado mediante cambios en sus alrededores. Exergía en un sistema abierto. Cálculos de cambio de exergía. Nivel exergético de una corriente. Definición más general del cambio de exergía en un sistema abierto. Cambio de exergía en sustancias puras y mezclas, ideales y reales. Ecuaciones simplificadas.		
TERMODINÁMICA II	PROCESOS INDUSTRIALES I: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 12/07/2023, según consta en Libro 2023, Acta 32373, Folio S/N.	NINGUNO
	TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS: Aprobada con Nota 7 (siete), el 01/12/2022, según consta en Libro 2022, Acta 6320, Folio S/N.	NINGUNO
TEMAS COMPLEMENTARIOS: TEMA 2: SOLUCIONES. Soluciones, distintos tipos. Soluciones de gases en líquidos. Ley de Henry. Influencia de la temperatura. Soluciones de líquidos en líquidos. Soluciones ideales. Ley de Raoult. Termodinámica de soluciones ideales. Ecuación de Duhem – Margules. Fugacidad y actividad de gases, líquidos y sólidos. Estados tipos de referencia, métodos de determinación. Soluciones no ideales. Desviaciones de la ley de Raoult. Actividad de los componentes de la solución. Destilación de soluciones líquidas binarias: azeótropos. Soluciones iónicas. Actividades medias. Teoría de Debye – Huckel. Coeficiente de actividad y fuerza iónica. Conductividad iónica. Leyes de Faraday. Migración independiente de los iones. Números de transporte. TEMA 3: EQUILIBRIO. Equilibrio químico. Condiciones termodinámicas de equilibrio. Sistemas homogéneos. Constantes de equilibrio. Variación con la temperatura. Relación con las		



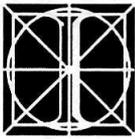
"2024 - 30 años de la consagración de autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN 406.24

Expediente Nº 14601/23

<p>variables termodinámica. Ecuación de Gibbs – Helmholtz. Sistemas heterogéneos. Equilibrio de fases, potenciales químicos. Equilibrio líquido – vapor, la ecuación de Clapeyron. Diagramas de fases. Regla de las fases. Sistemas binarios líquidos. Distribución en solventes. Sistemas ternarios, cálculos y representaciones.</p> <p>TEMA 4: TURBOMAQUINAS TÉRMICAS. Clasificación. Ecuación de Euler. Escalonamientos: de acción y reacción. Diagramas de presión y velocidad. Grado de reacción. Escalonamientos múltiples. Turbina Curtis. Distintas combinaciones de escalonamientos de acción y reacción. Pérdidas y rendimientos. Empuje axial.</p>		
<p>MATEMÁTICA APLICADA (Parte Analítica)</p>	<p>MATEMÁTICA AVANZADA: Aprobada con Nota 6 (seis), el 21/12/2022, según consta en Libro 2022, Acta 27170, Folio S/N.</p>	<p>NINGUNO</p>
<p>TEMAS COMPLEMENTARIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SISTEMA DE ECUACIONES DIFERENCIALES. 2. Ecuación diferencial de Bessel 3. Problemas de autovalores y autofunciones. 4. Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales. 		
<p>ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES</p>	<p>ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES: Aprobada con Nota 7 (siete), el 12/08/2022, según consta en Libro 2022, Acta 7621, Folio S/N.</p>	<p>17/07/2020: Aplazada con Nota 1 (uno), según consta en Libro 2020, Acta 4832, Folio S/N. 15/07/2022: Aplazada con Nota 2 (dos), según consta en Libro 2022, Acta 7279, Folio S/N. 05/08/2022: Aplazada con Nota 2 (dos), según consta en Libro 2022, Acta 7429, Folio S/N.</p>
<p>TEMAS COMPLEMENTARIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. ACCIONES QUE ACTÚAN SOBRE LAS ESTRUCTURAS. 14. EFECTOS COMBINADOS DE FLEXIÓN, CORTE Y TORSIÓN. 10. RESEÑA Y RESOLUCIÓN DE SISTEMAS HIPERESTÁTICOS. COMPORTAMIENTO ELASTO-PLÁSTICO. 15. TEMAS COMPLEMENTARIOS: VIBRACIONES, FATIGA, TEORÍAS DE ROTURA. 		

ARTÍCULO 3º.- Denegar la solicitud de Equivalencias a la Srta. Daiana Natali ASCOY, DNI Nº 42205946, Legajo Nº 317791, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de acuerdo a los dictámenes de los Profesores Responsables y que se detallan a continuación:



*"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"*

Expediente N° 14601/23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – FACULTAD DE INGENIERÍA
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II
REQUISITO CURRICULAR: INGENIERÍA Y SOCIEDAD
MATEMÁTICA APLICADA (Parte Numérica)
FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES
INFORMÁTICA
ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

ARTÍCULO 4°. - Dejar expresamente establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 7° Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de Equivalencia Parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO 5°. - Dejar establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 12°: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

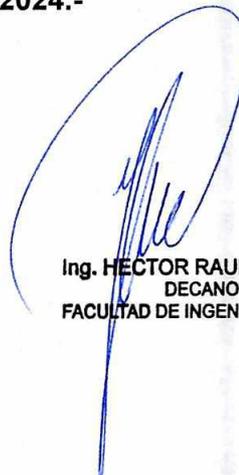
ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Daiana Natali ASCOY y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N°

406 -D-2024.-


Ing. JÓRGE ROMUALDO BERGMAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA